



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE MIGUETURRA EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2011 (Nº 9/2011)**

ASISTENTES

Sr. Alcalde - Presidente:
D. Román Rivero Nieto.

Srs. Concejales adscritos al Grupo Socialista:
Dª. María Victoria Sobrino García.
D. Eduardo Zurita Rosales.
D. Julián Céspedes Rodrigo.
Dª. Esmeralda Muñoz Sánchez.
D. Francisco José Navarro Haro.
D. Agapito Arévalo Céspedes.
Dª. Luz María Sánchez García.
Sres. Concejales adscritos al Grupo Popular:
Dª. Mª. Ángeles Malagón Rodríguez.
D. Luís Ramón Mohino López
Dª. Aurora López Gallego.
D. Raúl Salcedo Ruiz.
Dª. Carmen María Mohino López.
Dª Mónica Hilaria Gómez Fernández.
D. José Luis Casero Alarcos.
Sres. Concejales adscritos al Grupo de Izquierda Unida:
D. Luis Ángel Serrano Velázquez.
Dª. Tania Cañizares García.

Sr. Vicesecretario:
D. Joaquín Avilés Morales.
Sr. Interventor:
D. Manuel Ruiz Redondo.
Sr. Secretario General:
Luis Jesús de Juan Casero.

En Miguelturra (Ciudad Real), siendo las veinte horas del día veinte de octubre de dos mil once, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde - Presidente, y con la concurrencia, previa convocatoria en forma, de los Sres. Concejales al margen reseñados, asistidos por el Sr. Interventor, por el Sr. Vicesecretario y por mí, el Secretario General del Ayuntamiento, funcionario con habilitación de carácter estatal con nombramiento en acumulación efectuado mediante Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Administraciones Públicas de 20 de mayo de 2004, que doy fe.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se indican.

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR
DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (Nº 8/2011).-**

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebradas por el Pleno del Ayuntamiento el día 1 de septiembre de 2011 (nº 8/2011).

Al no ser necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia de los expresados borradores a los miembros de la Corporación, el **Sr. ALCALDE - PRESIDENTE** pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación

La Sra. Concejala Dª. Aurora López Gallego manifiesta que ha advertido la omisión de la siguiente pregunta formulada en la sesión y la contestación efectuada:

“La Sra. Concejala Dª. Aurora López Gallego pregunta en qué estado de tramitación se encuentra la futura subestación eléctrica que pensaba ubicarse en las proximidades de la localidad y el Sr. Alcalde contesta que no había ninguna novedad y que pensaba que se había paralizado el tema.”



No habiéndose formulado más observaciones o sugerencias, el **PLENO CORPORATIVO**, por unanimidad, acuerda dar su aprobación al acta de la sesión ordinaria celebrada en fecha 1 de septiembre de 2011 (nº 8/2011) con la enmienda expresada, que será incluida en el acta de la sesión con ocasión de su definitiva trascipción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

SEGUNDO.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2010.-

VISTO el expediente tramitado para aprobación de la Cuenta General del año 2011.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2011.

Abierto el debate, y con la debida autorización, **el Sr. Concejal D. LUIS ANGEL SERRANO VELAZQUEZ**, actuando como portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU), justifica su voto negativo en el hecho de que se han incumplido los plazos establecidos para su sometimiento al Pleno, y porque faltan cerca de dos millones de euros de las arcas municipales y ello no se refleja ni en contabilidad, ni en los pertinentes extractos bancarios, tal y como reconoce el informe del interventor

Con la debida autorización, **la Sra. Concejala Dª. ANGELES MALAGÓN RODRÍGUEZ**, actuando como portavoz del Grupo Popular (PP), señala que su grupo también va a votar en contra porque la cuenta refleja un déficit de más de un millón de euros, porque no hay suficiente claridad en la contabilidad y, entre otras irregularidades, se refleja una factura de 1.300€ para cena de los monitores del Patronato de Deportes en la que se pagan menús y copas que no se justifican ni detallan.

Asimismo, señala que cuando han accedido a la documentación han advertido que no figuran algunas facturas y pregunta donde están reflejadas una serie de facturas conocidas por el Partido Popular pero que no precisa en este acto. Pregunta si el Interventor conocía o no esas facturas y, si no las conocía, por qué no llegaron a él.

Con la debida autorización, **el Sr. Concejal D. AGAPITO AREVALO CESPEDES**, actuando como portavoz del Grupo Socialista (PSOE), manifiesta que el Partido Popular presentó un escrito relativo a la Cuenta General durante el periodo de exposición al público del expediente en el que se formulaban algunas reclamaciones detalladas, pero otras no. En relación con éstas últimas indica que en el apartado quinto de la reclamación se dice que hay un pago de una cena a deportistas con irregularidades, pero no indica cuáles, en la sexta señala que hay mandamientos de pago que no se soportan con facturas, pero no se especifican, y la octava que conocen la existencia de facturas que se han emitido por empresas y no se contabilizan, pero tampoco se dice cuáles.... Manifiesta que se pidió al Sr. Interventor que informase y que el informe emitido se señalaba que no podía informar nada al respecto por la falta de precisión mencionada. Añade que es en esta sesión plenaria, y no antes, cuando se precisa lo relativo a la factura de la cena, y se continúa sin aclarar a qué se refieren las restantes reclamaciones mencionadas y considera que eso es actuar con mala fe, porque si se hubiera concretado se podrían haber dado las explicaciones pertinentes.

Continúa indicando que la cena fue ofrecida a los 47 monitores deportivos y a sus ayudantes al final de la temporada, y es una costumbre con la que se reconoce su trabajo prácticamente desinteresado por el deporte infantil y juvenil en Miguelturra. Añade que es una cena a final del curso escolar con menú de la casa, y que incluye alguna consumición o aperitivo antes de la cena, mientras esperaban los primeros en llegar, y alguna copa o



"chupito" después, y que no le parece adecuado que se exigiera el pago de ese aperitivo o copa a los que lo tomaron.

Prosigue indicando que si no se han reflejado alguna factura es porque no han llegado a Intervención, que al día de la fecha no hay ninguna factura registrada sin contabilizar, así que habrá que preguntar en su caso a quien se entregó. Señala que se han registrado más de 3000 facturas en 2010, y que se habla de falta de control en una factura que no se ha presentado.

Concluye exponiendo que espera que reconsideren su opinión y en cualquier caso, si hay algo cierto, podrá subsanarse conforme indique la Intervención de Fondos.

Con la debida autorización, la **Sra. Concejala Dª. ANGELES MALAGÓN RODRÍGUEZ**, actuando como portavoz del Grupo Popular (PP), en su segundo turno de intervenciones, señala que lo menos que puede hacer el Sr. Arévalo es dimitir como Concejal de Hacienda porque, a su parecer, no se entera de lo que se plantea por el Grupo Popular. Añade que se le piden explicaciones como Concejal y dice que la gestión del dinero público debe ser explicada en el Pleno, y reitera que se debería haber detallado en la factura adecuadamente el importe de los menús, aperitivos y copas porque cuando es dinero público hay que ser muy cuidadoso y solicita justificación al concejal de por qué no han llegado las facturas a Intervención, porque es el responsable político de ello.

Con la debida autorización, el **Sr. Concejal D. AGAPITO AREVALO CESPEDES**, actuando como portavoz del Grupo Socialista indica que se ha pagado la cena de despedida de curso de los monitores y que piensa que sería injusto hacer pagar a un monitor o una copa al final de la comida o una caña antes de empezar.

Reitera que las facturas no fueron alegadas en el escrito de reclamación, por lo que no se han podido hacer averiguaciones, y añade que incluso después de la celebración de la Comisión de Hacienda y del Pleno siguen sin entregar las facturas y hoy todavía se dice que existe pero no se dice cuáles son. Reitera que se solucionará cuando proceda y como proceda, pero eso no tiene nada que ver con la aprobación de la cuenta general.

Concluye señalando que la aprobación de la Cuenta General permite su posterior fiscalización por el Tribunal de Cuentas, y eso no implica conformidad con las cuentas ni con la gestión política, y reitera que si no se aprueban las cuentas no se pueden enviar y no las pueden fiscalizar el Tribunal de Cuentas.

Por último, señala que el plazo para presentar la cuenta general concluye el 1 de octubre y que está algo fuera pero se puede remitir. Añade que a veces se sufren retrasos y que espera que en años sucesivos pueda hacerse y concluye que el caso de las cuentas de la Cooperativa está informado por el Sr. Interventor.

Sometido el asunto a votación, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, en votación ordinaria, con ocho (8) votos a favor emitidos por los Sres. Concejales del Grupo Socialista, nueve (9) votos en contra, emitidos por los siete Sres. Concejales del Grupo Popular y los dos Sres. Concejales (2) del Grupo de Izquierda Unida, y ninguna abstención, no aprueba el expediente relativo a la Cuenta General de 2010.

TERCERO.- PROPUESTA MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES, EJERCICIO 2012.

VISTA la propuesta de modificación de las ordenanzas fiscales para 2012 suscrita por el Sr. Alcalde-Presidente en fecha 14 de octubre de 2011, cuyo texto literal consta en el expediente.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos de Pleno en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2011.

Abierto el debate, y con la debida autorización, **el Sr. Concejal D. LUIS ANGEL SERRANO VELAZQUEZ**, actuando como portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU), señala que no se le han explicado los motivos y objetivos que justifican la subida de impuestos, ni se le ha entregado la documentación que la fundamente, no se ha explicado la cantidad que se pretende obtener ni a qué irá destinada.

Señala que no se ha invitado a Izquierda Unida a participar en el proceso de elaboración de la modificación de las ordenanzas fiscales, en contra del discurso de investidura, en el que la Alcaldía aseguró que impulsaría la participación de los grupos políticos en la gestión municipal y que, por todo ello, votará en contra.

Con la debida autorización, **la Sra. Concejala Dª. ANGELES MALAGÓN RODRÍGUEZ**, actuando como portavoz del Grupo Popular (PP), señala que la subida media es del 3,5% y se fundamenta en la situación de las arcas municipales, en que hay que obtener ingresos. Indica que el Partido Popular prefiere conocer primero cuales son los criterios y objetivos del Plan de Estabilidad Presupuestaria todavía pendiente de aprobar y después decidir qué ingresos deben obtenerse. Añade que lo coherente es conocer ese plan, reducir gastos y estudiar los ingresos necesarios. Manifiesta que el PSOE plantea primero aumentar los ingresos y, después, ver en qué se gastan y cómo hacemos el Plan, y cree que esa postura implica más impuestos y menos lógica. Concluye señalando que desde el mes de mayo debería haberse previsto un calendario de estudio del Plan de Estabilidad, y no ahora como se pretende y solicita que se quede sobre la mesa esta negociación hasta tanto se sepa dónde se va a recortar y qué ingresos son necesarios.

Con la debida autorización, **el Sr. Concejal D. AGAPITO AREVALO CESPEDES**, actuando como portavoz del Grupo Socialista (PSOE), manifiesta que no es difícil saber lo que se va a ingresar: un 3,5% más de lo que aparece en la Cuenta General del ejercicio 2010 y que se va a destinar a financiar los gastos que se incluyen en el presupuesto de 2012, que se pretende elaborar conjuntamente con los grupos políticos, al igual que el Plan de Estabilidad, que no se ha podido elaborar antes por motivos técnicos y de calendario. Indica que es ahora cuando se dispone de la información necesaria y que se ha plasmado en un documento que será ofrecido a los grupos políticos en la reunión recientemente convocada, y espera que se llegue a un acuerdo de lo que deben ser las cuentas de los tres próximos años. Concluye señalando que lo primero es saber qué ingresos voy a tener para planificar adecuadamente los gastos.

Con la debida autorización, **el Sr. Concejal D. LUIS ANGEL SERRANO VELAZQUEZ** en su segundo turno de intervenciones, señala que se pide un esfuerzo a la oposición, pero no se facilitan ni datos ni documentación.

Añade que nunca se va a regatear su esfuerzo si se trabaja adecuadamente, si bien el equipo de gobierno es el responsable del déficit de un millón de euros y de la desaparición de dos millones de euros de las arcas municipales. Añade que, además, ya se ha hablado de que los funcionarios no van a subir su sueldo, pero en cambio si se les va a subir los impuestos y tasas, y también se dijo en Comisión Informativa que no se iban a hacer contratos temporales, con lo cual no se creará empleo. Indica que tanto PSOE como PP están en la línea de los recortes, pero que IU está por la inversión y el empleo y que no puede aprobar unas ordenanzas que afectan a todos sin tener en cuenta que el que más tiene es el que más tiene que ingresar.



Con la debida autorización, la **Sra. Concejala Dª. ANGELES MALAGÓN RODRÍGUEZ**, en su segundo turno de intervenciones, señala que la clave es entender que hay que ser serios y rigurosos y se debe estudiar el Plan de Estabilidad Presupuestaria con carácter previo. Añade que hay que ajustarse para evitar despilfarros.

Con la debida autorización, el **Sr. Concejal D. AGAPITO AREVALO CESPEDES**, indica que esta mañana se ha terminado de ajustar el borrador que permite empezar a estudiar el Plan de Estabilidad porque cada día llega información de unos servicios y otros o, por ejemplo, de la Junta sobre qué servicios se van a mantener o no. Señala que los ayuntamientos no tienen competencias para subir o no el sueldo de los funcionarios, pide un margen de confianza y no niega de antemano la posibilidad de alcanzar un acuerdo y adelante que no se va a hacer ningún recorte si la Junta de Comunidades mantiene la financiación.

Sometido el asunto a votación, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, en votación ordinaria, con ocho (8) votos a favor emitidos por los Sres. Concejales del Grupo Socialista, nueve (9) votos en contra, emitidos por los siete Sres. Concejales del Grupo Popular y los dos Sres. Concejales (2) del Grupo de Izquierda Unida, y ninguna abstención, no aprueba la mencionada propuesta de modificación de las ordenanzas fiscales para 2012.

CUARTO.- INFORMES CONCEJALIAS DELEGADAS.-

Se procede por las distintas Concejalías delegadas a informar al Pleno de las principales cuestiones acaecidas desde la anterior sesión ordinaria. Se adjunta a esta acta copia de los documentos que contienen tales informes que han sido facilitados a esta Secretaría por los titulares de las mencionadas concejalías, y se incorporan acto seguido los que me han sido entregados en soporte electrónico.

- Actuaciones realizadas por el Área de Desarrollo Local durante el Periodo Abril-Agosto 2011

- PERSONAS ATENDIDAS DIRECTAMENTE EN LA OFICINA

VISITAS DESDE ABRIL A 31 DE AGOSTO	
Información sobre E/T	6
Tarjeta Profesional de la Construcción	58
Información s/formación y empleo	150
TOTAL	214

- TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN

En Junio se impartió en Miguelturra un nuevo curso de 8 horas para la obtención de la TPC, en este caso se ha impartido con APEC (Asociación de Profesionales de Empresas de Construcción.) En el momento actual se está gestionando un nuevo curso.

Dentro de este apartado se incluyen las solicitudes de Vida Laboral a todos los interesados en la tramitación de la tarjeta. En este sentido desde la oficina se han solicitado aproximadamente 80 vidas laborales.

- PUBLICACIONES

- Elaboración de 11 Boletines de Ofertas de Empleo, los cuales se distribuyen mediante correo electrónico a los usuarios atendidos en la Oficina.
- Elaboración de 3 Boletines Informativo de Empresas y Empleo, que se distribuirá periódicamente por correo electrónico entre las empresas y desempleados de la localidad que así lo soliciten. (se adjunta como anexo II)
- Elaboración de una nueva ficha de atención a los usuarios/as, recogiendo información de las consultas que realizan.

- GESTION DEL PROGRAMA SISPE

Durante todo el tiempo de duración del Programa de Acciones de Acompañamiento Personalizado a los usuario de dicho servicio se mecanizan sus datos en el programa SISPE, dependiente del SEPECAM.

- ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO.

Actualmente, se han atendido en este programa realizando entrevistas individuales a 107 personas de los contratados en planes de empleo y 54 voluntarios/as. Con un total de 19 entrevistas grupales, donde se les ha explicado el programa y se ha realizado a la vez un taller sobre búsqueda de empleo y entrevista. Se han elaborado 20 CV.

Se han solicitado, vía Internet aproximadamente 100 vidas laborales que deben aportar al expediente de cada persona atendida.

-ACCION LOCAL Y AUTONOMICA PARA EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA EN 2011

Se han realizado las gestiones preparatorias de la Comisión Local de Empleo relativas a las 176 solicitudes presentadas.

-CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA 2011

Se han baremado junto a la directora del Centro, 156 solicitudes de niños/as para el nuevo curso 2011/2012.

- Informe del área de Nuevas Tecnologías:

Relación de los proyectos y el estado de los mismos.

- Red WIFI, están todas los emplazamientos funcionando, la red de telefonía que de servicio municipal esta en producción, la red abierta miguelturra.es, se ha confeccionado una pagina web para información de esta red wifi y se han definido las características del servicio. no está en producción

1) Administración electrónica

Se va a sustituir el portal y la carpeta del ciudadano por una herramienta de contenidos de software libre

Se agregarán nuevas funcionalidades al registro telemático, como es el buzón para ver el estado de las entradas y salidas al registro de los ciudadanos.

Se avanzan en conversaciones con la empresa Everis para realizar un acción demostrativa de la plataforma MOAD (modelo de ayuntamiento digital)

2) CPD.

Continúa renovación y reestructuración de todos los servicios alojados en los servidores del CPD.

3) Continua gestión de incidencias y tareas generadas en la aplicación de gestor de tareas en la que llevamos ya 700 actuaciones.

4) Estamos esperando la respuesta por parte del ministerio de industria y red.es sobre la solicitud para participar en la segunda fase del proyecto de Urbanismo en Red, con esta fase, actualizaremos la consola de planeamiento y a la publicación existente del POM, añadiremos dos modificaciones puntuales y el PAU A01.

5) Se ha realizado la instalación del centro del Internet del barrio oriente, queda definir el horario de apertura y el modo de funcionamiento, se pretende que la gestión de este centro la realice el mismo monitor del centro de la cas de la cultura.

6) Se está terminando la obra en la calle Rodeo para dotar de infraestructura de telecomunicaciones al CERE.

7) Se ha conectado a nuestra red municipal la dependencia nueva del CAI para dotarla de los servicios de telefonía, datos y vide vigilancia.

8) Se eliminan las cuentas antiguas de correos que estaban en el servidor de varnet, también se traslada toda la información del ftp de Varnet hacia el nuestro ahorrando el gasto de alojamiento que teníamos antes.

9) Se realizan pruebas para que se actualicen los rss de nuestra web en el nuevo canal que tendrá el ayuntamiento en Facebook.

10) se están realizando pruebas para poner en marcha un software gratuito para la emisión de la emisora municipal a través de Internet.

11) Se implanta una plataforma nueva para gestión de la policía municipal y se están realizando pruebas para llevar esta a dispositivos móviles como tablet y utilizar el despliegue de la red municipal para alcanzar los servicios que están instalados en los servidores que se alojan en el CPD.

- INFORME CONCEJALÍA SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES:

1. AREA PARQUES Y JARDINES



- En fase de construcción muy avanzada obra civil y ajardinamiento ampliación Parque Calatrava(+1.000m²)>Plan acción local y autonómica empleo.
- En fase de construcción muy avanzada ampliación jardines c/Olivo>Plan acción local y autonómico empleo.
- Inicio ampliación Parque Quijote>Plan acción local y autonómica empleo.
- Inicio tareas reforestación Sierra de S. Isidro>Plan acción local y autonómica empleo.
- Tareas cotidianas: herbicidas, nuevas plantaciones, flor de temporada, desbroce antincendios S. Isidro, escarificado, abonados....

2. SERVICIOS MUNICIPALES.

➤ Área Servicios Generales y limpieza.

- Labores de apoyo y montaje diferentes áreas municipales: destacar Fiestas Patronales 2011, nueva Escuela Infantil
- 4º tratamiento anual desinfección-desinsectación-desratización localidad.
- Labores señalización horizontal, área Parquesol. Modificación señalización diferentes puntos, según demandas de mejora.
- Labores de limpieza extraordinaria en zona centro.
- Puesta a punto Cementerio municipal. Obras de mejora: nuevo paseo acceso área vieja – nueva, nuevos servicios.

3. GESTIÓN RESIDUOS.

- a. Campaña concienciación limpieza viaria control animales. Nuevos puntos de recogida.
- b. Datos RSU.

	Kgr/Mes	Kgr/Habitante Mes	Media Provincial Kgr/Habitante Mes	Kg Acumulados en 2011	Kg/Habitante Acumulado en 2011	Media Provincial Kg/Habitante Acumulado en 2011
RSU	274.504	19,18		4.609.179	322,05	
ENVASES	7.640	0,53	0,46	137.878	9,63	7,72
PAPEL/CARTON	10.680	0,75	0,58	277.763	19,41	13,22
VIDRIO	10.481	0,73	0,40	134.899	9,43	7,68

Datos en www.rsuciudadreal.es a 20 de septiembre de 2011.

QUINTO.- INFORMES DE ALCALDIA.

El Sr. Alcalde – Presidente informa a los miembros de la Corporación de las siguientes cuestiones:

1.- De la reunión mantenida con el Sr. Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha para tratar los temas de interés municipal más acuciente: el asunto de la Cooperativa Tierra de Calatrava, la deuda que la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha mantiene con el ayuntamiento, que asciende a 1,7 millones de euros, el tema de la urbanización del Sector Avenida de Alarcos donde está prevista la ubicación del nuevo Colegio y del nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria y, por último, del proyecto de desdoblamiento de la carretera a Ciudad Real y del convenio de financiación del nuevo CAI.

2.- Que se han remitido escritos a las distintas Consejerías para confirmar si se mantienen o no los compromisos de financiación de inversiones previstas en el presupuesto regional.

3.- Que el pasado día 15 de septiembre compareció ante el juzgado por una denuncia de tres concejales del Partido Popular que se presentó en 2011 en relación con obras del año 2009 por supuesta falsificación de documentos públicos. Señala que, tanto al fiscal como al juez, les quedó claro que la denuncia se fundamentaba en datos erróneos y que, por ello, se resolvió archivar las diligencias. Sigue al Grupo Popular que la misma difusión, mediante rueda de prensa, que se dió a la presentación de la denuncia se dé ahora acerca del archivo de la misma.

4.- Que, desde el día 1 de noviembre de 2011, renuncia al sueldo de alcalde y va a percibir su pensión de jubilación como maestro aunque seguirá trabajando como Alcalde con el mismo nivel de dedicación que hasta ahora.

SEXTO.- CUESTIONES DE URGENCIA.

Tras preguntar el **Sr. ALCALDE – PRESIDENTE** si alguno de los grupos políticos municipales desea someter a la consideración del Pleno alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se formula ninguna cuestión de tal naturaleza.

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se efectúan las que seguidamente se indican, siendo contestadas como posteriormente se refleja:

7.1.- La Sra. Concejala **Dª. Tania Cañizares García** formula las siguientes preguntas y/o ruegos:

1.- Ruega a la Concejalía de Festejos que se remita una queja por escrito a la empresa organizadora del Gran Prix.

2.- Pregunta por qué ha cambiado de criterio la Concejalía de Cultura y ahora se piensa que la cultura no debe ser gratuita.

3.- Pregunta al Concejal de Educación por qué su grupo prohíbe traer a Pleno una moción sobre los recortes de Cospedal, y, a la par, critica esos recortes en el Consejo Escolar.

7.2.- El Sr. Concejal **D. LUIS ANGEL SERRANO VELAZQUEZ** formula las siguientes preguntas y/o ruegos:

1.- Señala que le satisface que se le dé solución a las reclamaciones de los ciudadanos, tal y como se ha indicado por el Concejal de Deportes.

2.- Pregunta qué criterios sigue la web municipal ya que las noticias del PSOE salen en portada y las de otras formaciones políticas, no.

3.- Pregunta por qué en la página 3 del BIM de octubre no aparece la Junta de Gobierno Local y su composición, y, sin embargo, aparece el Consejo de Medio Ambiente que no se reúne desde 2006. Asimismo, ruega que se indiquen bien y sin erratas los nombres de los concejales.



4.- Pregunta a la Concejala de Cooperación cuando va a tratar en Comisión el Pacto contra la Pobreza propuesto por distintas ONGs e IU, y si el PSOE lo va a firmar.

5.- Pregunta al Concejal de Hacienda si existe un convenio con CEMEX y el Ayuntamiento. Ruega que se les haga llegar y pregunta si se ha prestado algún servicio reciente.

6.- Ruega al Sr. Alcalde que haga lo necesario e impulse para que la Junta de Comunidades cumpla con sus obligaciones en Miguelturra y sus compromisos de inversión buscando apoyos en la ciudadanía.

7.- Pregunta al Sr. Alcalde si se ha comprometido el Delegado de la Junta de Castilla La Mancha para hacer un calendario de pagos de la deuda mantenida con el Ayuntamiento.

8.- Señala que dos vecinos de Peralvillo siguen estando perjudicados por las obras de la Depuradora y añade que se han pagado unas facturas por trabajos que no se han terminado.

9.- Señala que en un decreto reciente se nombró un abogado y pregunta qué interés de este Ayuntamiento puede verse afectado en ese procedimiento y pregunta por qué nombra como procuradora a un miembro de la ejecutiva socialista.

10.- Pregunta si ha solicitado a diversos vecinos la obtención de firmas para paralizar la antena en el municipio y ruega que no se permita la instalación de ninguna antena hasta que no se aprueba una ordenanza reguladora.

11.- Ruega al concejal que retire las descalificaciones que lanzó frente a un experto invitado por IU para desmentir sus declaraciones sobre las antenas de telecomunicaciones.

7.3.- La Sra. Concejal D^a. M^a. ANGELES MALAGON RODRIGUEZ formula las siguientes preguntas y/o ruegos:

1.- Pregunta por qué no se solucionó el problema de tráfico generado en el centro de la localidad el pasado domingo por la mañana si se dispone de una grúa municipal y pregunta también en qué horario está disponible.

2.- Ruega que la Alcaldía informe adecuadamente y con veracidad de los hechos a los que se refiere y que recuerde que las obras de urbanización del sector A-01 se paralizaron durante el mes de mayo, y no en verano.

3.- Informa que el auto judicial sobre la depuradora ha sido recurrido por el Grupo Popular y añade que cuando la resolución judicial sea firme no le dolerán prendas y harán las declaraciones que tengan que hacer.

7.4.- El Sr. Concejal D. RAUL SALCEDO RUIZ formula las siguientes preguntas y/o ruegos:

1.- Pregunta sobre la normativa que maneja el Sr. Concejal de Deportes sobre las pistas de pádel y muestra su disconformidad con el criterio expuesto por considerar que alguna de ellas no se ajusta al reglamento de competición vigente.



2.- Felicita a la Concejalía de Deportes por la solución de los niños que se quedaron sin plaza en las Escuelas Deportivas, pero pide una solución para los que practican fútbol 7 porque son muchos niños para pocos monitores y en poco espacio deportivo.

3.- Ruega que se efectúe una actuación integral sobre caminos y se evite poner parches que no solucionan el problema. Solicita un plan serio de arreglo de caminos.

4.- Señala que la Avenida 1º de Mayo en su mediana tiene vegetación muy alta y no hay visibilidad y ruega que se tomen las medidas pertinentes.

5.- Pregunta si se han cumplido las expectativas de colocación de trabajadores de Miguelturra anunciadas por el equipo de gobierno con ocasión de la inauguración del Centro de Nuevas Tecnologías de El Corte Ingles en la localidad.

6.- Informa de tres ruegos que fueron expuestos en la reunión del Consejo Escolar:

- Solución a los problemas de acceso de entrada y salida a distintos colegios y ausencia de apoyo de la Policía Local.

- Solución a los problemas de acceso al colegio en C/ Ancha y, en particular, que se prohíba el aparcamiento en la zona durante el horario de clase.

- En la zona infantil de ese colegio hay un porche con aristas que es peligroso y solicita que se solucione.

7.5.- La Sra. Concejala **Dª. CARMEN Mª. MOHINO LOPEZ** formula las siguientes preguntas y/o ruegos:

1.- Ruega que no se utilice sectariamente los Consejos Sectoriales como hizo el Concejal de Educación en la pasada reunión del Consejo Escolar Municipal y manifiesta su reprobación por la actuación desarrollada por el mencionado edil durante el trámite de ruegos y preguntas de esa reunión.

7.6.- El Sr. Concejal **D. JOSE LUIS CASERO ALARCOS** formula las siguientes preguntas y/o ruegos:

1.- Pregunta por el coste de la red wifi y con qué empresa se tiene contratado.

2.- Ruega que ADIF instale protección antiruidos en las zonas en las que la vía férrea es colindante con el casco urbano.

3.- Pregunta si existe algún plan previsto para solventar las necesidades futuras de abastecimiento de agua.

7.7.- La Sr. Concejala **Dª. AURORA LÓPEZ GALLEGOS** formula las siguientes preguntas y/o ruegos:

1.- Ruega que se facilite a la Secretaría el texto de los informes emitidos en las sesiones ordinarias por las concejalías delegadas para constancia en acta.

2.- Pregunta que se va a hacer tras la sentencia que anula la regulación urbanística del sector del Camino de Peralvillo.

3.- Pregunta qué se hace para solventar el problema de los roedores en la localidad.



4.- Señala que se siente ofendida por las declaraciones efectuadas anteriormente por el Concejal de Hacienda en relación con la Cuenta General de 2010 porque estuvo explicando al tesorero los apuntes a los que se refería en la reclamación formulada por el PP y añade que su grupo ha sido muy prudente por no tratar otras facturas en las que se pagan tabaco, café, gasolina....

7.8.- El Sr. Concejal D. LUIS RAMON MOHINO LOPEZ formula las siguientes preguntas y/o ruegos:

1. Ruega al Concejal de Comunicación que se trate por igual en el BIM a los escritos efectuados por el equipo de gobierno que a los de la oposición.

2.- Ruega que se solucione el problema de ausencia de aseos en el Parque Infantil Doctor Fleming para evitar que se tenga que entrar con los niños en los establecimientos de hostelería colindantes.

3.- Ruega se le facilite un listado de los convenios suscritos por el ayuntamiento con contratistas que conlleven pagos en compensación vigentes en el año 2011.

El Sr. **ALCALDE – PRESIDENTE**, y los/las Sres/as Concejales/as que se indican formulan las siguientes contestaciones:

- El Sr. Concejal **D. EDUARDO ZURITA ROSALES** señala lo siguiente:

1. Responde que las mejoras previstas para la fase de inscripción de alumnos en las Escuelas Deportivas para el año que viene consistirán probablemente en que las fechas de inscripción para unas y otras será distinta para evitar aglomeraciones.

2. Responde que los criterios que siguen los medios municipales de comunicación son los que mantienen los responsables técnicos de cada medio: el concejal no interviene cuando el Sr. Alcalde hace una rueda de prensa.

3. Responde que intentará modificar el tema del futbol 7.

- La Sra. Concejala **Dª. VICTORIA SOBRINO GARCIA** señala lo siguiente:

Responde que antes de traerlo a Pleno, quiere que el Consejo de Cooperación vea el Pacto sobre la Pobreza y adelante que el equipo de gobierno lo va a apoyar.

- El Concejal **D. AGAPITO AREVALO CESPEDES** señala lo siguiente:

1.- Responde que la mala fe no es una tónica general, pero que a su juicio si existió por parte del Grupo Popular en el caso de la Cuenta General.

2.- Responde que si se desglosa el tema de la Wifi lo contestará por escrito.

3.- Sobre el tema de los resultados en cuanto a contratos laborales de El Corte Inglés en la localidad, responde que no tiene datos pero sabe que hay movimiento en la instalación.

4.- Responde que el acuerdo con CEMEX se ha leído antes y consta de pocas líneas. Añade que no sabe si se han dado recientemente servicios a la empresa CEMEX pero que supone que no.

5.- Manifiesta su respeto al especialista que llevó IU para tratar el tema de la antena y añade que nunca pretendió insultar u ofender a nadie.

- El Sr. Concejal **D. JULIAN CESPEDES RODRIGO** señala lo siguiente:

1.- Señala que la instalación de aseos en el Parque Doctor Fleming se puede estudiar, pero añade que hay muy pocos parques en España que cuenten con estos servicios.

2.- Informa que se está realizando un tratamiento cuatrimestral frente a los ratones.

- La Sra. Concejala **Dª. ESMERALDA MUÑOZ SANCHEZ** señala lo siguiente:

1.- Señala que no hay problema en reclamar por escrito a la empresa del Gran Prix.

2.- Responde que nunca ha dicho que la cultura tenga que ser gratuita, aunque piensa que determinados temas sí. Añade que, no obstante, detrás de ella hay un trabajo, un esfuerzo y una inversión deben ser pagados y los precios son seguirán siendo muy bajos y asequibles.

3.- Respecto al Plan de Caminos señala que siempre se arreglan en serio, si bien pero hay una serie de caminos más importantes a los que se da un tratamiento preferente y distintivo.

4.- Responde que se trasladará el ruego sobre insonorización a ADIF.

- El Sr. Concejal **D. FRANCISCO JOSE NAVARRO HARO** señala lo siguiente:

1.- Toma nota de las necesidades del c) Pradillo.

2.- Responde que no entiende por qué IU le echa en cara su actitud en el Consejo Escolar y dice que estamos para debatir temas municipales.

3.- Responde que los únicos que no han entendido sus declaraciones en el Consejo Escolar son los concejales del PP, concluye señalando que fue una valoración institucional y que entiende que es su obligación como responsable municipal en ese área.

- El Sr. **ALCALDE - PRESIDENTE** señala lo siguiente:

1.- Señala que los convenios con la Junta de Comunidades existen en todos los Ayuntamientos y a todos les afecta su cumplimiento que espera que empiece a aclararse próximamente.

2.- Responde que, en relación con la resolución judicial relativa a la Depuradora de Peralvillo, en su informe no había mencionado a los vecinos denunciantes, sólo al Grupo Popular.

3.- Responde que nunca ha pedido que nadie tenga que presentar firmas en el ayuntamiento para reclamar nada.

4.- Indica que paralizar un servicio que no es competencia del ayuntamiento, sino de la Consejería de Industria, no le parece correcto.

5.- Respecto el problema de tráfico acaecido el pasado domingo, supone que la Policía Local actuó como entendió bien.



6.- Responde que la urbanización del sector A-01 debía haber comenzado antes y seguir funcionando ahora sin interrupción y añade que no es otra la información que ha facilitado.

7.- Señala que se ha mantenido una reunión con la directiva de la Asociación de Vecinos del Camino de Peralvillo; añade; que el recurso se ha presentado por un vecino y que, no obstante, la normativa urbanística se aprobó con el consenso de la mayoría de esos vecinos.

8.- El tema del problema de la presión del agua se ha resuelto mediante una conexión por debajo de la autovía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión siendo las veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma. Doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo. : Román Rivero Nieto.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : Luis Jesús de Juan Casero.